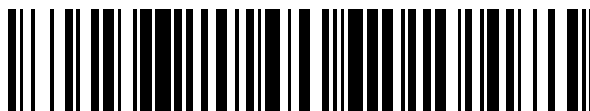


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 683 599**

51 Int. Cl.:

A45C 13/42 (2006.01)

A45C 15/00 (2006.01)

A45C 5/03 (2006.01)

A45C 5/14 (2006.01)

A45C 13/36 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.06.2015** **E 15172184 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.05.2018** **EP 3106056**

54 Título: **Bulto**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
27.09.2018

73 Titular/es:

RIMOWA ELECTRONIC TAG GMBH (100.0%)
Neuer Wall 10
20354 Hamburg, DE

72 Inventor/es:

MORSZECK, DIETER y
REH, JAN

74 Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 683 599 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bulto

5 La invención se refiere a un bulto según el preámbulo de la reivindicación 1 así como a un procedimiento para la fabricación de un bulto según la reivindicación 12.

10 En el caso de los bultos conocidos hasta ahora, que se facturan para un vuelo en un aeropuerto, se pegan etiquetas de papel, denominadas etiquetas de equipaje, en el bulto, los datos personales y de vuelo necesarios para un vuelo, en particular itinerarios y características de identificación.

El documento WO 2012/152745 A1 da a conocer una etiqueta electrónica de equipaje con dos pantallas.

15 Se aspira a prever una etiqueta electrónica de equipaje. A este respecto, en el bulto se cuelgan etiquetas realizadas como etiquetas electrónicas de equipaje, las cuales contienen una pantalla. No obstante, a este respecto existe el problema de que estas etiquetas que presentan las pantallas se deterioran y sólo se pueden escanear difícilmente por el escáner automático del dispositivo de transporte de bultos.

20 El objetivo de la presente invención es por ello prever etiquetas electrónicas de equipaje, que soporten solicitudes elevadas y se puedan escanear muy bien.

Las características de las reivindicaciones 1 a 12 sirven para conseguir este objetivo.

25 La invención prevé de manera ventajosa que en al menos un lado longitudinal del cuerpo de bulto esté integrado un dispositivo de pantalla en el cuerpo de bulto.

30 Sobre el dispositivo de pantalla se muestran los datos personales y de vuelo necesarios para un vuelo. La presente invención tiene la ventaja de que el dispositivo de pantalla realizado como etiqueta electrónica de equipaje está protegido y a este respecto está dispuesto en el bulto, concretamente en el lado longitudinal del cuerpo de bulto, de manera que el dispositivo de pantalla se puede escanear de forma especialmente adecuada.

35 El dispositivo de pantalla está dispuesto en este caso en una zona en la que también se disponen habitualmente las etiquetas de equipaje de papel, concretamente en el lado longitudinal del cuerpo de bulto. Además, la superficie de pantalla del dispositivo de pantalla puede estar dispuesta preferentemente en paralelo al lado longitudinal, de modo que se pueden escanear de forma especialmente adecuada los datos personales y de vuelo mostrados en la superficie de pantalla del dispositivo de pantalla.

El dispositivo de pantalla puede estar dispuesto en un elemento receptor similar a una cubeta.

40 Debido a este elemento receptor, el dispositivo de pantalla está especialmente protegido.

El elemento receptor puede estar dispuesto en una escotadura del cuerpo de bulto y estar conectado con éste. El elemento receptor puede aumentar por consiguiente la rigidez del cuerpo de bulto.

45 El elemento receptor puede presentar un borde exterior, gracias al que el elemento receptor está conectado, preferentemente pegado, con el cuerpo de bulto. De esta manera se aumenta de nuevo la estabilidad del cuerpo de bulto, por lo que se protege adicionalmente el dispositivo de pantalla.

50 El elemento receptor también puede estar configurado alternativamente en una pieza con el cuerpo de bulto. El elemento receptor en una pieza, similar a una cubeta también puede elevar la rigidez del cuerpo de bulto y por consiguiente proteger adicionalmente el dispositivo de pantalla.

El elemento receptor puede estar realizado por embutición profunda en el cuerpo de bulto.

55 El dispositivo de pantalla puede presentar una carcasa y una placa protectora, estando dispuesta una pantalla dentro de la carcasa, de modo que la carcasa y la placa protectora protegen la pantalla frente a golpes, curvaturas, agua y polvo.

60 La carcasa y la placa protectora forman por consiguiente un sistema cerrado para el dispositivo de pantalla, de modo que éste está especialmente protegido.

La placa protectora puede estar hecha de plástico o vidrio.

65 El cuerpo de bulto puede presentar un elemento de marco para el refuerzo del cuerpo de bulto en la zona del dispositivo de pantalla. De este modo también se puede aumentar aún más la protección para la pantalla.

El elemento de marco puede estar dispuesto al menos a lo largo del lado longitudinal del cuerpo de bulto.

El cuerpo de bulto puede presentar una primera y una segunda parte de bulto, que están conectadas entre sí a través de al menos una bisagra, de modo que el cuerpo de bulto se puede abrir y cerrar, presentando la primera y la segunda parte de bulto aristas que están en contacto entre sí en el estado cerrado.

El elemento de marco puede discurrir al menos a lo largo de una de las aristas de la primera y/o de la segunda parte de bulto.

El elemento de recepción se puede introducir desde una de las aristas en una escotadura dispuesta en el cuerpo de bulto.

Después de la introducción del elemento de recepción se puede disponer el elemento de marco a lo largo de la arista.

El elemento de marco se puede conectar, preferentemente atornillar, con el elemento de recepción.

Según la presente invención puede estar previsto además un procedimiento para la fabricación de un bulto con un cuerpo de bulto, dos lados longitudinales, dos superficies principales, un lado superior y uno inferior, en el que un dispositivo de pantalla se recibe en un elemento receptor dispuesto en el lado longitudinal del cuerpo de bulto.

Se puede realizar una depresión por embutición profunda en el cuerpo de bulto. Al menos una parte de la depresión se puede troquelar, de modo que se origina una escotadura, disponiéndose el elemento receptor en la escotadura y conectándose, preferentemente pegándose, con el cuerpo de bulto.

El dispositivo de pantalla se puede introducir en el elemento receptor y atornillarse con el elemento receptor.

Durante el atornillado del dispositivo de pantalla se puede presionar un elemento de borde del dispositivo de pantalla contra el cuerpo de bulto, inmovilizándose preferentemente un elemento de obturación entre el dispositivo de pantalla y cuerpo de bulto.

El elemento receptor se puede introducir en una escotadura dispuesta en el cuerpo de bulto durante la fabricación.

El cuerpo de bulto se puede constituir por una primera y una segunda parte de bulto, que están conectadas entre sí a través de al menos una bisagra, de modo que el cuerpo de bulto se puede abrir y cerrar, presentando la primera y la segunda parte de bulto aristas que están en contacto entre sí en el estado cerrado.

El elemento receptor se puede introducir desde una arista de la primera o de la segunda parte de bulto en la escotadura dispuesta en el cuerpo de bulto.

Después de la introducción del elemento receptor se puede disponer el elemento de marco a lo largo de la arista.

El elemento de marco se puede conectar, en particular atornillar con el elemento receptor.

A continuación se describen en detalle ejemplos de realización de la invención en referencia a las figuras.

Fig. 1 muestra un bulto con un dispositivo de pantalla,

Fig. 2 muestra el dispositivo de pantalla y el elemento receptor,

Fig. 3 muestra el elemento receptor con dispositivo de pantalla introducido,

Fig. 4 muestra una primera parte de bulto del cuerpo de bulto con una escotadura para el elemento receptor,

Fig. 5 muestra la parte de bulto de la fig. 4, en la que se agrega un elemento de marco,

Fig. 6 muestra una parte de bulto, en la que se introduce un elemento receptor,

Fig. 7 muestra la parte de bulto de la fig. 6 en la que se agrega un elemento de marco,

Fig. 8 muestra una parte de bulto con elemento receptor de embutición profunda,

Fig. 9 muestra la parte de bulto de la fig. 8 con dispositivo de pantalla insertado,

Fig. 10 muestra un cuerpo de bulto con depresión de embutición profunda,

Fig. 11 muestra un cuerpo de bulto de la fig. 10 con elemento receptor insertado,

Fig. 12 muestra un elemento receptor de la fig. 11, en el que está insertado el dispositivo de pantalla.

Fig. 13 muestra un fragmento de la fig. 12.

La fig. 1 muestra un bulto 1 que presenta un cuerpo de bulto 2. El cuerpo de bulto 2 presenta dos superficies principales 4, dos lados longitudinales 6, así como un lado superior 8 y un lado inferior 10. En el lado inferior 10 están dispuestas las ruedecillas 12 sobre las que se puede hacer rodar el bulto 1. En al menos un lado longitudinal 6 del cuerpo de bulto 2 está integrado un dispositivo de pantalla 14 en el cuerpo de bulto 2.

El dispositivo de pantalla 14 presenta una superficie de pantalla 16, que discurre en paralelo al lado longitudinal 6.

El dispositivo de pantalla 14 está dispuesto en un elemento receptor 18 similar a una cubeta. Sobre la superficie de pantalla 16 del dispositivo de pantalla 14 se pueden representar los datos personales y de vuelo necesarios para un vuelo.

- 5 El dispositivo de pantalla 14 está realizado como etiqueta electrónica. Los datos personales y de vuelo necesarios para el vuelo se pueden transmitir por un dispositivo de facturación al dispositivo de pantalla y representarse gráficamente sobre la superficie de pantalla 16 del dispositivo de pantalla 14. El dispositivo de pantalla 14 está dispuesto en el lado longitudinal 6 en el que también está dispuesta el asa 20. De esta manera están representados los datos personales y de vuelo, que se representan sobre el dispositivo de pantalla 14, en un lugar similar a como
- 10 en el caso de una etiqueta de equipaje de papel convencional, que se fija habitualmente en el asidero 20. En la fig. 2 está representado más en detalle un elemento receptor 18 similar a una cubeta. El elemento receptor 18 puede estar fabricado preferentemente de plástico. No obstante, alternativamente el elemento receptor también puede estar fabricado de cualquier otro material. El dispositivo de pantalla 14 presenta una carcasa 22 y una placa protectora 24. Dentro de la carcasa 22 está dispuesta una pantalla. La carcasa 22 y la placa protectora 24 protegen la pantalla
- 15 dispuesta en el interior frente a golpes, curvatura, agua y polvo. La carcasa 22 y la placa protectora 24 forman por consiguiente un sistema cerrado. Esto tiene la ventaja de que no se puedan efectuar fácilmente manipulaciones en la pantalla misma. El dispositivo de pantalla 14 se puede disponer en el elemento receptor 18. El dispositivo de pantalla 14 se puede recibir a este respecto en el elemento receptor 18, en el que el dispositivo de pantalla 14 está dispuesto ligeramente hundido en el elemento receptor 18, de modo que el dispositivo de pantalla 14 está protegido
- 20 mejor frente a las influencias externas.

En el interior del dispositivo de pantalla 14 pueden estar dispuestos además dispositivos de recepción con los que se reciben los datos que se muestran sobre el dispositivo de pantalla. El dispositivo de pantalla 14 presenta una zona junto a la superficie 16, en la que se pueden disponer los dispositivos de recepción, de modo que los dispositivos de recepción se pueden disponer directamente en la superficie del dispositivo de pantalla 14 y así es posible una buena transmisión.

El cuerpo de bulto 2 presenta una primera parte de bulto 3 y una segunda parte de bulto 5, que están conectadas entre sí a través de al menos una bisagra, de modo que el cuerpo de bulto 2 se puede abrir y cerrar, presentando la

30 primera y la segunda parte de bulto 3, 5 aristas 28 que están en contacto entre sí en el estado cerrado. En la fig. 4 está representada la primera parte de bulto 3. En la primera parte de bulto 3 está prevista una escotadura 30, en la que se puede introducir el elemento receptor 18. El elemento receptor 18 presenta una arista periférica 32, que se puede introducir en la abertura 30 y concluye con la arista de abertura 34. El elemento receptor 18 presenta un borde exterior 36, gracias al que el elemento receptor 18 está conectado con el cuerpo de bulto 2 o con la primera

35 parte de bulto 3 del cuerpo de bulto 2. El borde exterior 36 se pega preferentemente con el cuerpo de bulto 2 y de esta manera la parte de bulto 3 se puede reforzar de forma especialmente adecuada y el elemento receptor representa una protección especialmente buena para el dispositivo de pantalla.

En la fig. 5 está representada la primera parte de bulto 3 según la fig. 4. Después de que se ha conectado el elemento receptor 18 con la primera parte de bulto 3 se puede prever un elemento de marco 38 para el refuerzo del cuerpo de bulto 2. El elemento de marco 38 puede estar previsto a este respecto preferentemente en la zona del dispositivo de pantalla 14 o en la zona del elemento receptor 18. En el ejemplo de realización, el elemento de marco 38 representado está previsto a lo largo de toda la arista periférica 28 de la primera parte de bulto 3. De esta manera se puede reforzar la primera parte de bulto 3, en particular en la zona del dispositivo de pantalla 14, y por

40 consiguiente protegerse el dispositivo de pantalla frente a la curvatura, golpes y otras influencias externas.

En la fig. 6 está representado un ejemplo de realización alternativo. En la fig. 6 está representada igualmente la primera parte de bulto en la que está dispuesta una escotadura. No obstante, esta escotadura llega hasta la arista 28. El elemento receptor 18 presenta en el ejemplo de realización representado una ranura periférica 40. Gracias a la ranura periférica se puede introducir el elemento receptor 18 en la escotadura 38. A este respecto, la arista 42 de la escotadura se inmoviliza preferentemente en la ranura 40.

En la fig. 7 está representada como se introduce el elemento receptor 18 de la fig. 6 en la escotadura 38. A este respecto, la arista 44 del elemento receptor concluye al ras con la arista 28 de la primera parte de bulto. Como siguiente el elemento de marco se dispone a lo largo la arista 28. El elemento de arista 28 representado está dispuesto de nuevo a lo largo de toda la arista 28 de la primera parte de bulto 3. Alternativamente el elemento de marco también podría estar dispuesto sólo en la zona del elemento receptor 18.

En la fig. 8 está representado otro ejemplo de realización alternativo. En la fig. 8 está representada una primera parte de bulto, en la que el elemento receptor 18 está configurado en una pieza con la primera parte de bulto 3 y por consiguiente con el cuerpo de bulto 2. A este respecto, el dispositivo receptor 18 está realizado por embutición profunda preferentemente en la parte de bulto 2. El elemento de pantalla 14 se puede insertar en el elemento receptor 18.

En el elemento receptor 18 está prevista preferentemente una escotadura 50, en la que se puede encajar un dispositivo de accionamiento, como por ejemplo un botón, que también está dispuesto sobre el dispositivo de

pantalla, a través del elemento receptor 18. Los elementos receptores de las fig. 2 - 6 también pueden presentar una escotadura semejante para un elemento de accionamiento.

- 5 Mediante el dispositivo de accionamiento se puede preparar el dispositivo de pantalla 18 para la recepción y el dispositivo de pantalla puede recibir los datos, en particular los datos personales y de vuelo, y mostrarlos sobre la superficie de pantalla. La pantalla usada del dispositivo de pantalla es preferentemente una pantalla sin corriente, que sólo necesita corriente durante la primera visualización de los datos, no obstante, no para la visualización permanente de los datos. Tales pantallas también se denominan como pantallas biestables.
- 10 Las fig. 10 a 13 muestran otro ejemplo de realización alternativo. En la fig. 10 está representado un fragmento de una parte de bulto 3. Se ha realizado una depresión 50 por embutición profunda en la parte de bulto. Una parte de la depresión se troquela mediante las herramientas de corte 52, de modo que se origina una escotadura 30. Un elemento receptor 18 similar a una cubeta se pega desde abajo con un borde exterior 36 contra la parte de bulto 3.
- 15 La zona de borde de la parte de bulto 3 y el borde exterior 36 están inclinados respecto a la parte de bulto restante y también respecto a la parte restante del elemento receptor 18. En particular están inclinadas respecto a las paredes laterales 19 del elemento receptor 18. En la fig. 11 está representada como se pega el elemento receptor en la parte de bulto 3 por consiguiente contra el cuerpo de bulto 2. No obstante, también se pueden seleccionar otros tipos de conexión que el pegado.
- 20 En la fig. 12 está representado como se introduce el dispositivo de pantalla 14 en el elemento receptor 18. El dispositivo de pantalla se puede conectar, en particular atornillar con el elemento receptor. Mediante el atornillado se presiona un elemento de borde 56 del dispositivo de pantalla 14 contra el cuerpo de bulto 2 o la zona de borde 58 del cuerpo de bulto 2. A este respecto se inmoviliza preferentemente un elemento de obturación 60 entre el dispositivo de pantalla 14 y el cuerpo de bulto 2. De esta manera se conecta el dispositivo de pantalla de forma
- 25 estancia al aire y polvo con el elemento receptor 18.

REIVINDICACIONES

1. Bulto (1), con
 - 5 - un cuerpo de bulto (2),
- dos lados longitudinales (6),
- dos superficies principales (4),
- un lado superior y uno inferior (8, 10), en donde en el lado inferior (10) están dispuestas las ruedecillas (12) sobre las que se puede hacer rodar el bulto (1),
10 caracterizado porque en al menos un lado longitudinal (6) del cuerpo de bulto (2) está integrado un dispositivo de pantalla (14) en un cuerpo de bulto (2), sobre el que están mostrados los datos personales y de vuelo necesarios para un vuelo.
 - 15 2. Bulto (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de pantalla (14) está dispuesto en un elemento receptor (18) similar a una cubeta.
 3. Bulto (1) según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el elemento receptor (18) está dispuesto en una escotadura (30) del cuerpo de bulto (2) y está conectado con este.
20
 4. Bulto (1) según la reivindicación 3, caracterizado porque el elemento receptor (18) presenta un borde exterior (36), gracias al que el elemento receptor (18) está conectado, preferentemente pegado, con el cuerpo de bulto (2).
 5. Bulto (1) según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el elemento receptor (18) está configurado en una pieza con el cuerpo de bulto (2).
25
 6. Bulto (1) según la reivindicación 5, caracterizado porque el elemento receptor (18) está realizado por embutición profunda en el cuerpo de bulto (2).
 - 30 7. Bulto (1) según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el dispositivo de pantalla (14) presenta una carcasa (22) y una placa protectora (24), estando dispuesta una pantalla dentro de la carcasa (22), de modo que la carcasa (22) y la placa protectora (24) protegen la pantalla frente a golpes, curvatura, agua y polvo.
 8. Bulto (1) según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el cuerpo de bulto (2) presenta un elemento de marco (38) para el refuerzo del cuerpo de bulto (2) en la zona del dispositivo de pantalla (14).
35
 9. Bulto (1) según la reivindicación 8, caracterizado porque el elemento de marco (38) está dispuesto al menos a lo largo del lado longitudinal (6) del cuerpo de bulto (2).
 - 40 10. Bulto (1) según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque el cuerpo de bulto (2) presenta una primera y una segunda parte de bulto (3, 5), que están conectadas entre sí a través de al menos una bisagra, de modo que el cuerpo de bulto (2) se puede abrir y cerrar, presentando la primera y la segunda parte de bulto (3, 5) aristas (28) que están en contacto entre sí en el estado cerrado.
 - 45 11. Bulto (1) según la reivindicación 10, caracterizado porque el elemento de marco discurre al menos a lo largo de una de las aristas (28) de la primera y/o de la segunda parte de bulto (3, 5).
 12. Procedimiento para la fabricación de un bulto (1) según la reivindicación 1 con un cuerpo de bulto (2), dos lados longitudinales (6), dos superficies principales (4), un lado superior y uno inferior (8, 10), caracterizado porque un dispositivo de pantalla (14) se recibe en un elemento receptor (18) dispuesto en el lado longitudinal (6) del cuerpo de bulto (2).
50
 13. Procedimiento según la reivindicación 12, caracterizado porque se realiza una depresión en el cuerpo de bulto (2) por embutición profunda y se troquela al menos una parte de la depresión, de modo que se origina una escotadura, disponiéndose el elemento receptor (18) en la escotadura (30) y conectándose, preferentemente pegándose, con el cuerpo de bulto (2).
55
 14. Procedimiento según la reivindicación 12 o 13, caracterizado porque el dispositivo de pantalla (14) se introduce en el elemento receptor y se atornilla con el elemento receptor.
60
 15. Procedimiento según la reivindicación 14, caracterizado porque durante el atornillado del dispositivo de pantalla se presiona un elemento de borde del dispositivo de pantalla (14) contra el cuerpo de bulto, inmovilizándose preferentemente un elemento de obturación entre el elemento de pantalla (14) y el cuerpo de bulto (2).

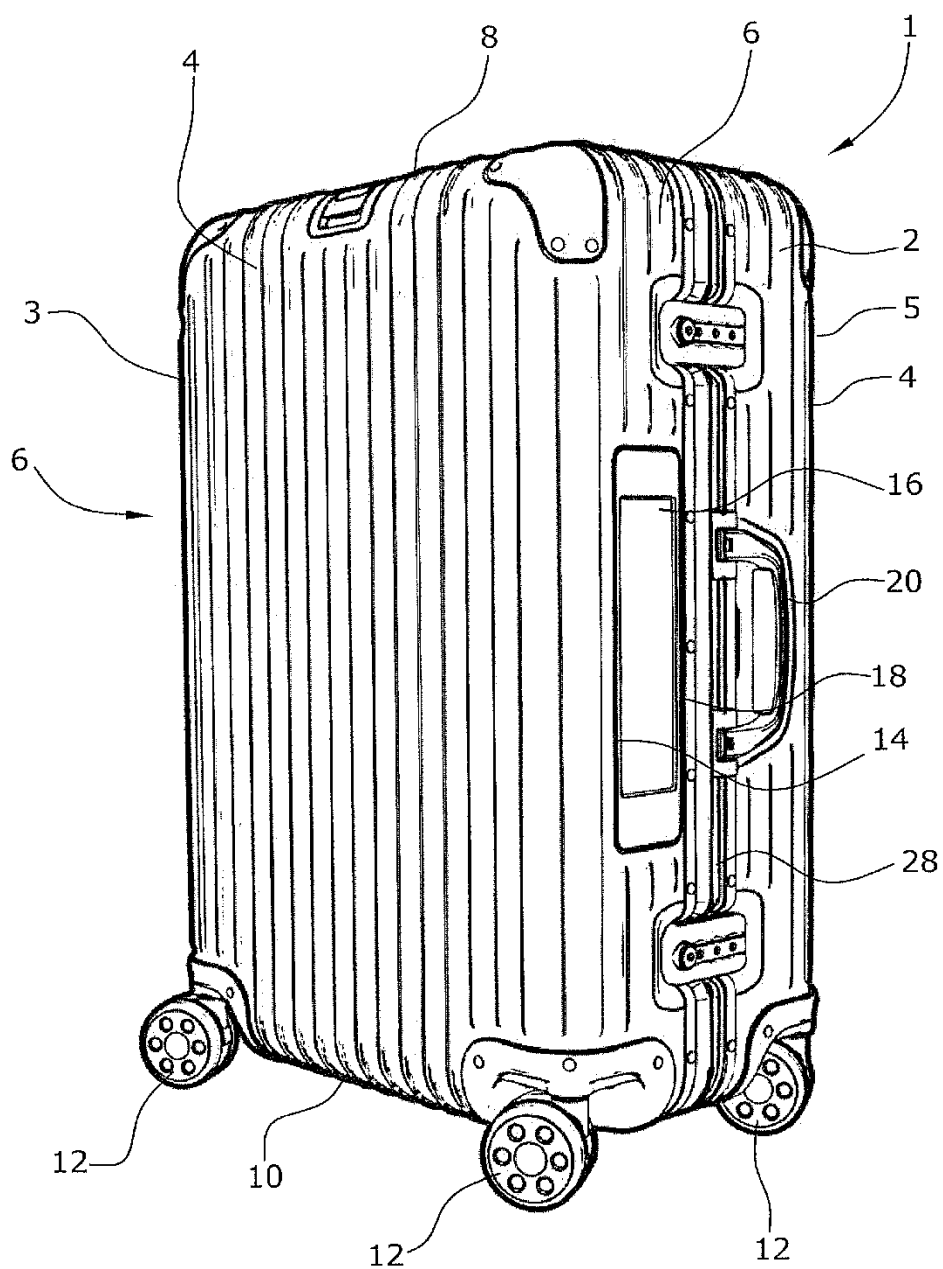


Fig.1

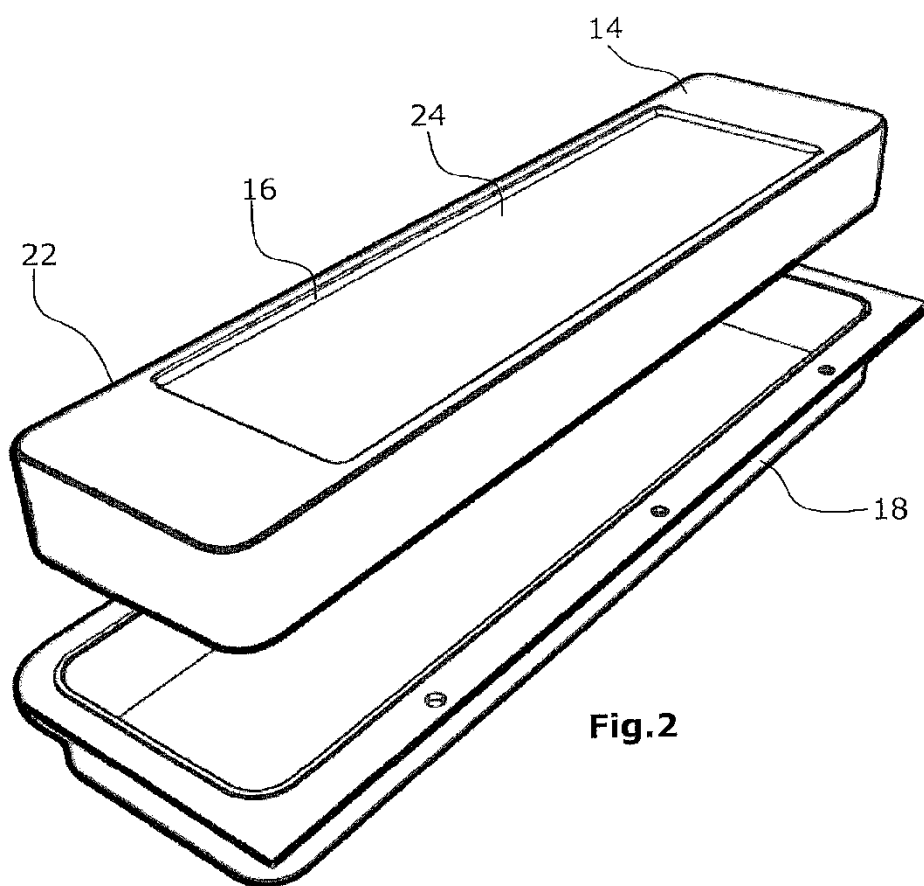


Fig.2

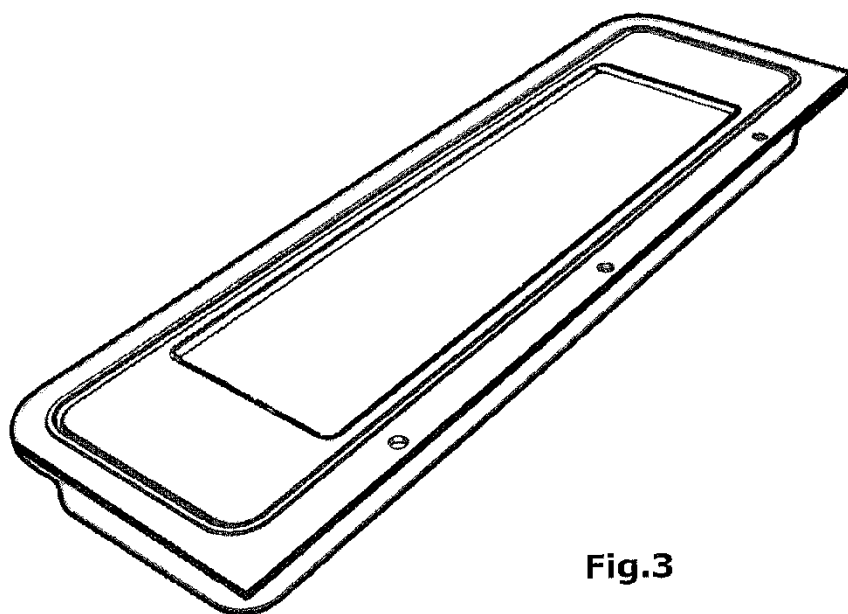


Fig.3

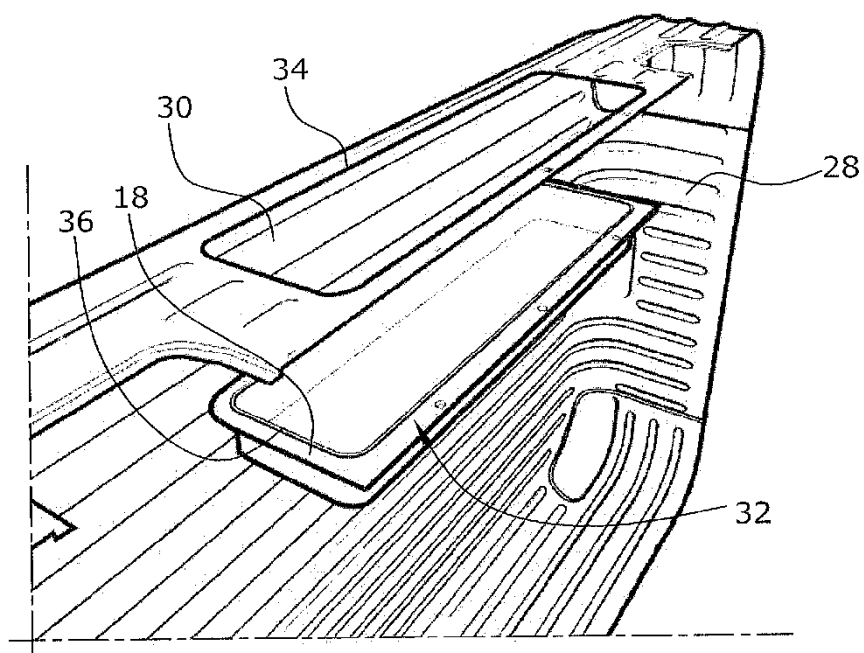


Fig.4

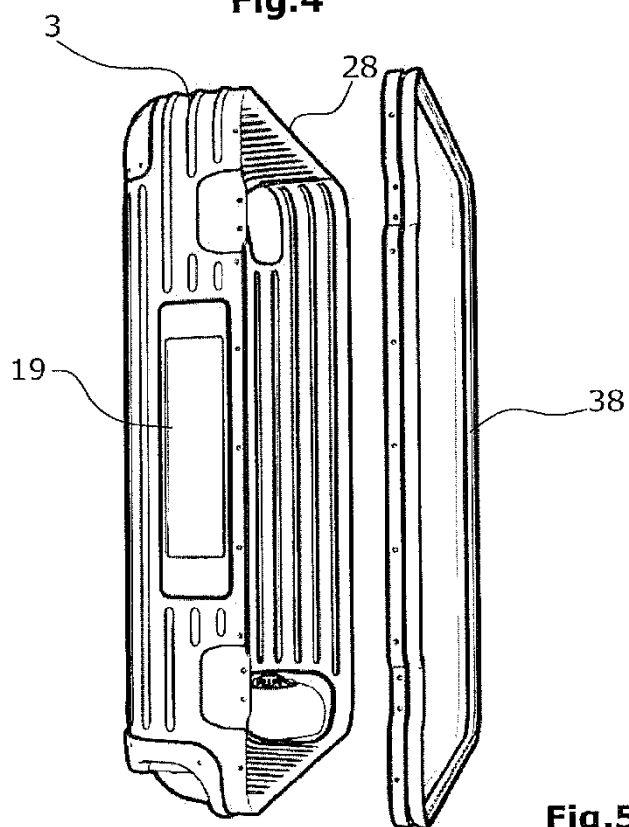


Fig.5

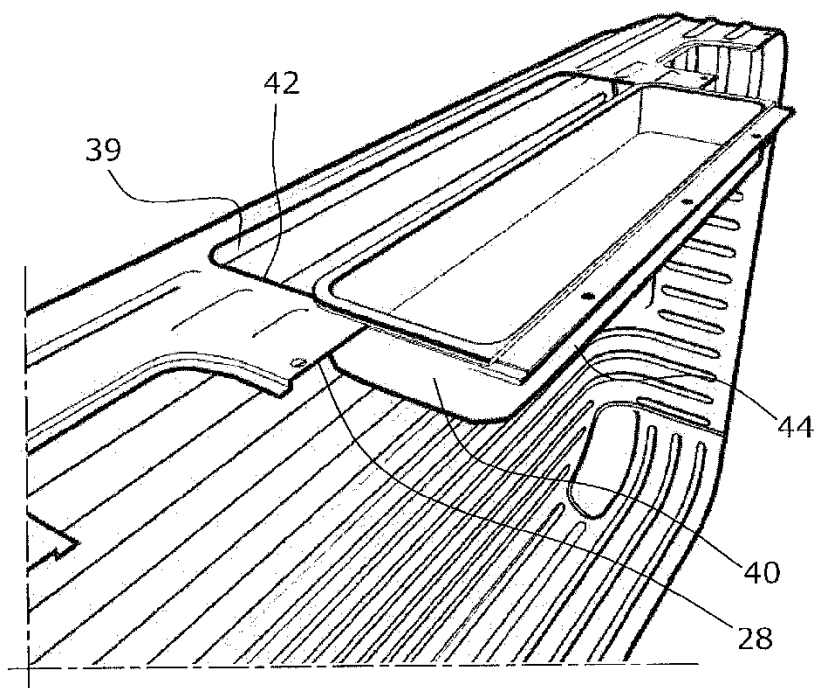


Fig.6

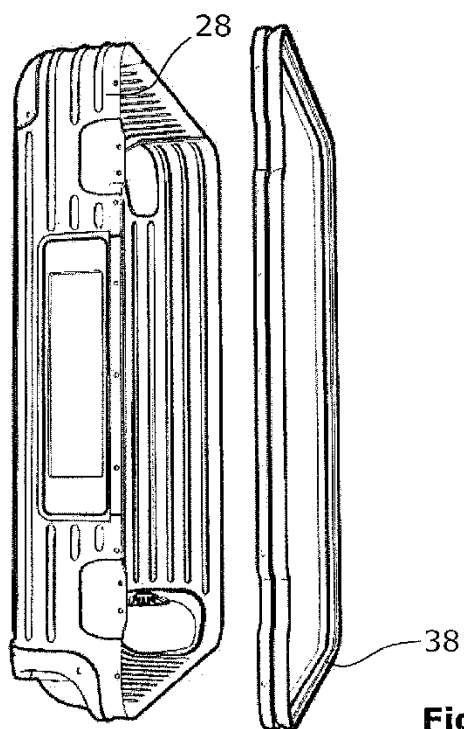


Fig.7

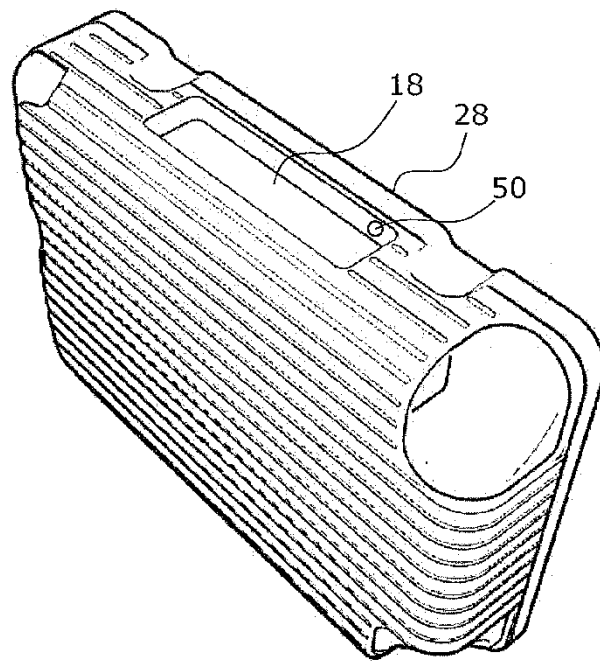


Fig.8

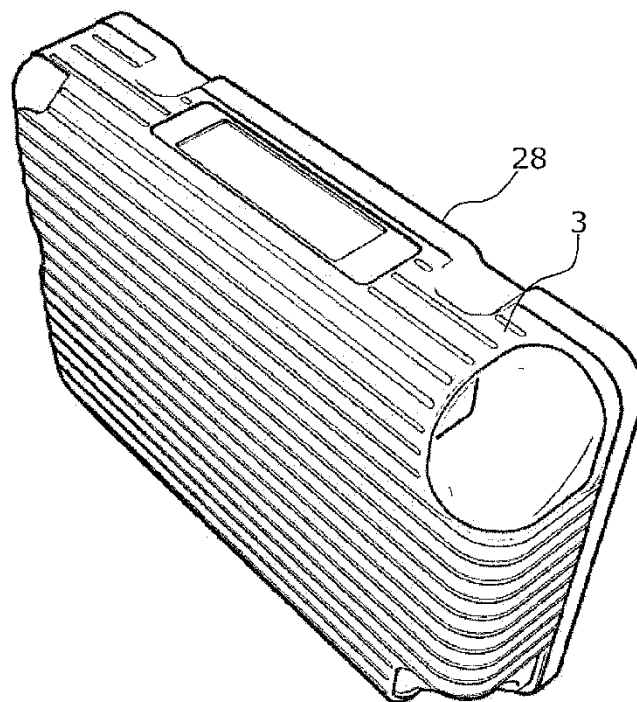


Fig.9

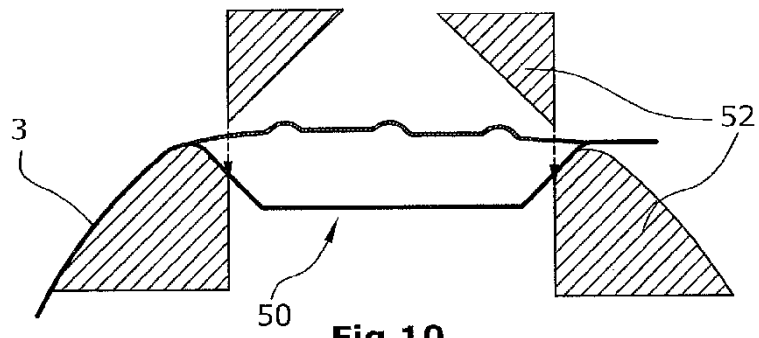


Fig.10

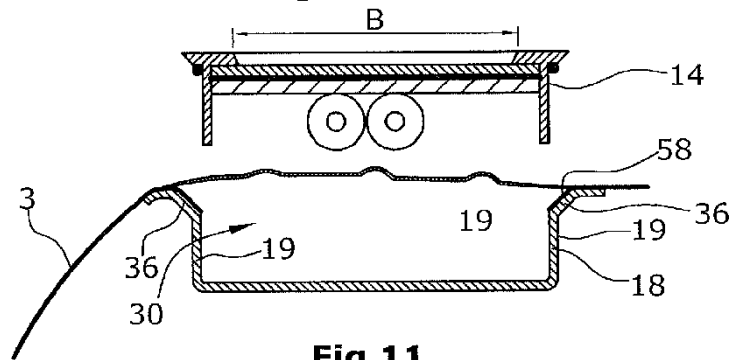


Fig.11

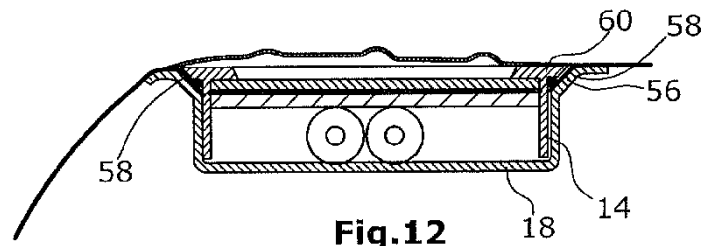


Fig.12

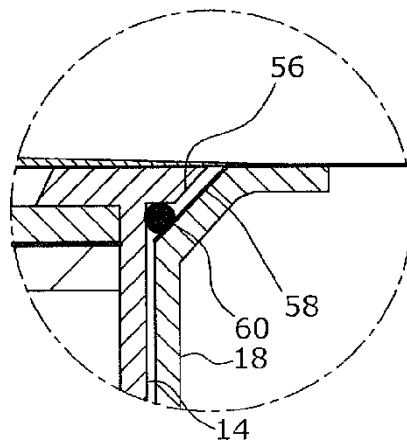


Fig.13